

-2-
des

Juicio No. 17573-2021-00471

UNIDAD JUDICIAL DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LA FAMILIA - 3.

Quito, miércoles 7 de diciembre del 2022, a las 12h51.

SEÑORES:

CORTE CONSTITUCIONAL

De mi consideración:

Expresándole un cordial saludo, dentro de la causa signada con el número 17573-2021-00471, iniciada por ERAZO BALLESTEROS GLORIA PATRICIA, en contra de la PDH. FLORINELLA MUÑOZ BISSESTI, RECTORA ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL, y PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO, hay lo siguiente:

UNIDAD JUDICIAL DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LA FAMILIA - 3. En lo principal se dispone: 2.-A través de la actuaria notifíquese a la parte contraria Ing. Florinella Muñoz Bisesti, Rectora de la Escuela Politécnica Nacional con el contenido de la acción extraordinaria de protección interpuesta por la legitimada activa; y conforme se dispuso en el numeral segundo de dicho Auto remítase el expediente completo a la Corte Constitucional, dejando copias certificadas para el archivo de la Unidad Judicial conforme el reglamento de manejo de documentación de la función judicial, para lo cual la parte accionante Erazo Ballesteros Gloria Patricia o sus abogados patrocinadores deberán acercarse al despacho de esta Unidad judicial a facilitar las respectivas copias ya que esta judicatura no cuenta con fotocopidora.- Siga actuando la Ab. Janeth Montero Samaniego, secretaria titular de esta Unidad Judicial.- NOTIFIQUESE y CUMPLASE.- -.f).- **DRA. MARITZA RODRÍGUEZ, JUEZA DE LA UNIDAD JUDICIAL ESPECIALIZADA CONTRA LA VIOLENCIA A LA MUJER Y LA FAMILIA 3 CARAPUNGO.**

COMPUESTO: EN TRES (3) CUERPOS

FOJAS: EN DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE FOJAS (237) Y UN (1) CD

Particular que pongo en su conocimiento para los fines legales pertinentes.

Cordialmente,



MONTERO SAMANIEGO JANETH DEL ROCIO

SECRETARIA DE LA UNIDAD DE VIOLENCIA 3 - CARAPUNGO



	SECRETARIA GENERAL DOCUMENTOLOGIA
Recibido el día de hoy	15-12-2022
	13:26
Por	Diana Padilla
Anejos	3 cuerpos, 237 fojas
	
FIRMA RESPONSABLE	

Observaciones

• Foja 1st-CD